

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. - E.S.E  
BALANCE GENERAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Cifras en pesos)

ACTIVO	DICIEMBRE-31-2016	DICIEMBRE -31-2015	PASIVO	NOVIEMBRE-30-2016	DICIEMBRE -31-2015
<b>CORRIENTE</b>	<b>9,741,840,176.03</b>	<b>8,826,468,277.75</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>6,833,853,822.29</b>	<b>4,416,220,575.07</b>
Efectivo	3,801,827,616.09	3,488,188,873.19	Operaciones De Credito Publico	0.00	0.00
Caja	0.00	0.00	Prestamos Banca Comercial	0.00	0.00
Bancos y corporaciones	3,801,827,616.09	3,488,188,873.19	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>4,671,761,215.05</b>	<b>3,751,402,371.72</b>
<b>Deudores</b>	<b>5,289,006,914.70</b>	<b>4,592,268,021.14</b>	Adquisicion de Bienes y Servicios	1,857,774,682.63	1,688,250,658.16
Servicios de salud	4,536,091,072.89	4,239,575,256.37	Intereses por Pagar	0.00	0.00
Avances y anticipos entregados	1,697.00	0.00	Acreeedores	2,756,454,723.82	1,851,064,514.75
Otros deudores	992,963,133.77	491,276,664.73	Retención en la fuente e impuesto de tiem	19,575,577.00	92,575,880.31
Deudas de difícil cobro	56,969,846.55	2,089,796,747.00	Impuesto, contribuciones y tasas	17,642,290.00	17,942,359.00
Provision para deudores	(297,018,835.51)	(2,228,380,646.96)	Impuesto al Valor Agregado	0.00	0.00
<b>Inventarios</b>	<b>180,940,369.34</b>	<b>235,449,051.47</b>	Avances y anticipos recibidos	20,313,941.60	40,377,681.50
Materiales para la prestac. De servic	180,940,369.34	235,449,051.47	Creditos Judiciales	-	61,191,278.00
En Transito	0.00	0.00	<b>Obligaciones laborales</b>	<b>1,638,905,292.97</b>	<b>484,538,844.00</b>
<b>Otros activos</b>	<b>470,065,275.90</b>	<b>509,562,331.95</b>	Salarios y prestaciones sociales	1,638,905,292.97	484,538,844.00
Gastos pagados por anticipado	-	1,729,166.30	<b>Pasivos estimados</b>	<b>520,248,071.31</b>	<b>177,342,537.31</b>
Cargos diferidos	470,065,275.90	507,833,165.65	Provision para contingencias	520,248,071.31	177,342,537.31
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>20,497,554,944.22</b>	<b>18,959,924,465.99</b>	Provisión para Prestaciones sociales	-	0.04
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>13,814,435,623.90</b>	<b>14,246,646,227.05</b>	Provisiones Diversas	0.00	0.00
Terrenos	2,678,879,570.00	2,880,083,648.11	<b>Otros Pasivos</b>	<b>2,939,242.96</b>	<b>2,936,822.00</b>
Construcciones en curso	0.00	0.00	Recaudo a favor de terceros	2,936,822.00	2,936,822.00
Bienes muebles en bodega	92,602,931.15	413,913,731.19	Ingresos Recibidos por Anticipado	2,420.96	0.00
Edificaciones	10,262,627,210.57	9,914,636,884.00	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Maquinaria y Equipo	262,794,176.00	192,857,829.00	<b>Operaciones de Credito Publico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Equipo medico científico	1,946,722,529.26	2,267,446,092.17	Prestamos Banca Comercial	0.00	0.00
Muebles y enseres	188,555,230.40	220,654,511.91	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Equipos de comunicación y computa	940,940,110.76	982,513,356.30	Operaciones finan .interna largo plazo	0.00	0.00
Equipo de transporte tracción y elev	642,104,700.00	704,255,910.00	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,833,853,822.29</b>	<b>4,416,220,575.07</b>
Depreciación acumulada	(3,058,537,035.29)	(3,187,461,936.68)			
Provision para protección prop plant	(142,253,798.95)	(142,253,798.95)	<b>PATRIMONIO</b>	<b>23,405,541,297.96</b>	<b>23,369,172,168.67</b>
<b>Inversiones</b>	<b>17,012,178.38</b>	<b>17,012,178.38</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>	<b>23,405,541,297.96</b>	<b>23,369,172,168.67</b>
inversiones patrimonio metodo costo	17,012,178.38	17,012,178.38	Capital Fiscal	14,342,191,735.81	15,048,946,168.86
<b>Deudores</b>	<b>1,963,274,247.38</b>	<b>0.00</b>	Utilidad o pérdida de ejerc.anteriores	0.00	0.00
Servicios de salud	3,996,101,147.83	0.00	Resultados del ejercicio	36,369,129.29	(706,754,433.05)
Provision deudores	(2,032,826,900.45)	0.00	Superavit por donación	530,613,810.56	530,613,810.56
<b>Otros activos</b>	<b>4,702,832,894.56</b>	<b>4,696,266,060.56</b>	Superavit por valorización	4,684,828,022.30	4,684,828,022.30
Gastos pagados por anticipado	0.00	0.00	Patrimonio institucional incorporado	3,811,538,600.00	3,811,538,600.00
Cargos diferidos	0.00	0.00	efectos del saneamiento contable	0.00	0.00
Bienes entregados a terceros	0.00	0.00	Provisión de bienes de arte	0.00	0.00
Bienes de arte y cultura	0.00	0.00	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>30,239,395,120.25</b>	<b>27,785,392,743.74</b>
Intangibles	406,406,194.27	396,939,356.27			
Amortización acumulada de Intangibil	(388,401,322.37)	(385,501,318.37)			
Valorización	4,684,828,022.66	4,684,828,022.66			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30,239,395,120.25</b>	<b>27,785,392,743.74</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
Derechos contingentes	69,361,134.73	69,361,134.73	Responsabilidades contingentes	3,506,454,173.00	3,506,454,173.00
Deudores control	3,094,901,095.97	2,407,595,968.57	Acreeadoras por contra (db)	3,506,454,173.00	3,506,454,173.00
Deudoras por contra (cr)	3,094,901,095.97	2,407,595,968.57			
Derechos Contingentes Con ( Cr)	69,361,134.73	69,361,134.73			

ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY  
Gerente

JULIA PATRICIA RINCON DEL CAMPO  
TP 39186-T  
Contadora


JORGE ALBERTO VAQUIRO CAPERA  
TP 101940 - T.U.C.C.  
Revisor Fisca

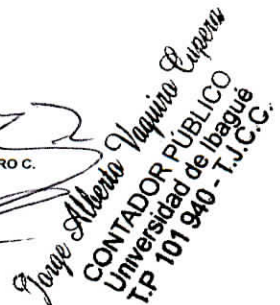
Jorge Alberto Vaquiro Capera  
CONTADOR PÚBLICO  
Universidad de Ibagué  
T.P 101 940 - T.J.C.C.

	<u>DICIEMBRE-31-2016</u>	<u>DICIEMBRE -31-2015</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>20,369,197,551.00</b>	<b>17,512,672,174.00</b>
<b>Venta de Servicios</b>	<b>20,216,147,540.00</b>	<b>17,390,921,438.00</b>
Administración Reg. De Seguridad Social en Salud	104,197,170.00	131,423,860.00
Servicios de salud	20,111,950,370.00	17,259,497,578.00
<b>Transferencias</b>	<b>153,050,011.00</b>	<b>121,750,736.00</b>
Transferencias corrientes del gobierno Nacional	153,050,011.00	121,750,736.00
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>17,682,874,251.16</b>	<b>14,908,531,487.41</b>
<b>Costo de ventas de servicios</b>	<b>17,682,874,251.16</b>	<b>14,908,531,487.41</b>
Costo de ventas de servicios de salud	17,682,874,251.16	14,908,531,487.41
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>3,389,308,964.42</b>	<b>3,514,035,640.72</b>
<b>De administración</b>	<b>2,906,708,154.14</b>	<b>3,283,777,936.05</b>
Servicios personales	2,271,631,946.84	2,505,759,427.65
Contribuciones efectivas	191,842,649.00	163,859,881.00
Contribuciones Imputadas	14,456,898.00	789,053.00
Aportes sobre la nomina	36,838,262.00	32,089,262.00
Generales	387,576,197.30	575,022,768.40
Imptos, contribuc. Y tasas	4,362,201.00	6,257,544.00
<b>Provisiones, agotamiento, deprec y amortizaciones</b>	<b>482,600,810.28</b>	<b>230,257,704.67</b>
Provisión Deudores	101,465,089.00	39,791,855.00
Prov. Para protecc. Prop., planta y equipos	0.00	0.00
Provision para contingencias	357,905,534.00	168,342,537.30
Depreciación propiedad planta y equipo	23,230,187.28	22,123,312.37
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>(702,985,664.58)</b>	<b>(909,894,954.13)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>940,029,180.94</b>	<b>422,711,762.36</b>
Financieros	118,078,442.85	71,173,111.47
Utilidad por el metodo de participación	0.00	0.00
Otros Ingresos Ordinarios	600,000,000.00	61,347,892.00
Extraordinarios	129,920,273.35	148,443,979.89
Ajuste de ejercicios anteriores	92,030,464.74	141,746,779.00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>200,674,387.07</b>	<b>219,571,241.28</b>
Intereses	689,244.25	0.00
Otros Gastos Ordinarios	44,100.00	93,987,133.00
Costos y Gastos por Distribuir	0.00	0.00
Extraordinarios	0.00	0.00
Perdida en Baja de Activos	0.00	0.00
Ajustes de ejercicios anteriores	199,941,042.82	125,584,108.28
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>36,369,129.29</b>	<b>(706,754,433.05)</b>

  
ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY  
Gerente

  
JULIA PATRICIA RINCÓN DEL CAMPO  
TP 39186-T  
Contadora

  
JORGE ALBERTO VAQUIRO C.  
TP TP 101940 - T JCC.  
Re Revisor Fiscal

  
Jorge Alberto Vaquiro C.  
CONTADOR PÚBLICO  
Universidad de Ibagué  
TP 101 940 - T.J.C.C.

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. E.S.E.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DICIEMBRE DE 2016  
(Cifras en pesos)

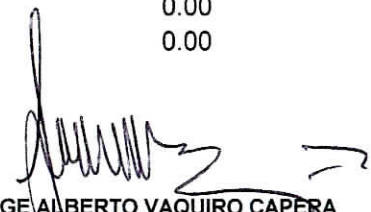
	DICIEMBRE -31-2015	Disminución	Aumento	DICIEMBRE-31-2016
	<b>23,369,172,168.67</b>	<b>-706,754,433.05</b>	<b>743,123,562.34</b>	<b>23,405,541,297.96</b>
Capital Fiscal	15,048,946,168.86	-706,754,433.05	0.00	14,342,191,735.81
Utilidad o pérdida de ejerc. anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del ejercicio	-706,754,433.05	0.00	743,123,562.34	36,369,129.29
Superavit por donación	530,613,810.56	0.00	0.00	530,613,810.56
Superavit por valorización	4,684,828,022.30	0.00	0.00	4,684,828,022.30
Patrimonio institucional incorporado	3,811,538,600.00	0.00	0.00	3,811,538,600.00
Efectos del saneamiento contable	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de bienes de arte	0.00	0.00	0.00	0.00



ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY  
Gerente



JULIA PATRICIA RINCON DEL CAMPO  
TP 39186-T  
Contadora



JORGE ALBERTO VAQUIRO CAPERA  
TP 101940 - T JCC.  
Revisor Fiscal

Jorge Alberto Vaquiro Capera

CONTADOR PÚBLICO  
Universidad de Ibagué  
T.P 101 940 - T.J.C.C.

## UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI- ESE

NIT.809.003.590-2

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2016

#### NOTAS 1 DE CARÁCTER GENERAL

**NATURALEZA DEL ENTE:** La unidad de salud de Ibagué USI – ESE del municipio de Ibagué Tolima, es una entidad pública descentralizada, del orden Municipal con personería Jurídica , Patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria de Salud Municipal, sometida al Régimen Jurídico previsto en el capítulo 11 artículo 194, 195 de la Ley 100 de 1993. Creada mediante Acuerdo No. 077 del 24 de Diciembre de 1996, del Honorable Concejo Municipal de Ibagué. Su objeto principal es la prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención como un servicio público a cargo del Estado como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud.

La Unidad de Salud actualmente cuenta con 3 unidades intermedias de salud 18 centros de salud en el área urbana y 19 puestos de salud en el área rural, 1 unidad móvil para la prestación de servicios de salud a nivel del municipio de Ibagué.

#### OBJETIVOS:

- Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas.
- Prestar servicios de salud a la población del municipio de Ibagué urbana y rural de conformidad con los planes obligatorios del Sistema de Seguridad Social y demás normas que le sean posibles según los niveles de desarrollo y recursos
- Ofrecer a las empresas promotoras de salud y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- Satisfacer los requerimientos del entorno adecuando continuamente sus servicios y su funcionamiento.
- Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la Ley y los reglamentos.
- Satisfacer las necesidades esenciales y secundarias de la salud de la población usuaria a través de acciones gremiales, organizativas, técnico-científicas y técnico-administrativas.



- Desarrollar la estructura y capacidad operativa mediante la aplicación de los principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de sus recursos, capacidad competitiva, rentabilidad social y financiera.

**MISION:** Somos una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de Salud con una extensa red de servicios en el municipio de Ibagué tanto en el área urbana como rural.

Aportamos al Sistema de Seguridad Social en Salud nuestros mayores esfuerzos, para mejorar la calidad de vida en especial de la población más vulnerable, a través de las actividades de Promoción, Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Paliación, comprometidos con una atención humanizada que respeta los derechos de todos los usuarios.

**VISION:** Para el año 2020 seremos la Institución Prestadora de Servicios de Salud de Ibagué con mayor cubrimiento en la red de servicios de salud del municipio, centrados en la atención primaria y enfocada hacia las personas, la familia y la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de las brechas e inequidades en materia de salud.

#### **PRINCIPIOS CORPORATIVOS:**

**CALIDAD:** Todas las acciones que se realicen dentro de la USI - ESE estarán enmarcadas en los parámetros establecidos de calidad (atención, servicio, promoción saneamiento, etc.).

**DIGNIDAD HUMANA:** Como entidad prestadora de servicios del Estado y teniendo como principio constitucional fundamental el respeto hacia la dignidad humana, se brindará una atención integral a nuestra población usuaria.

**UNIVERSALIDAD:** Atendiendo a todas las personas que soliciten nuestros servicios, sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida, de conformidad con las disposiciones legales que organicen la atención en el país y los recursos disponibles.

**EFICIENCIA:** Buscando la mejor aplicación del talento humano y de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles, con criterios de responsabilidad social y económica.

**EFICACIA:** Garantizando, en la medida en que nuestras condiciones lo permitan la , solución de aquellos problemas de salud de la población usuaria que correspondan a sus principales necesidades y expectativas.

**NOTA 2 - Principales Políticas y prácticas Contables:** en su proceso de identificación, Clasificación, registro, preparación y presentación de sus Estados Contables a diciembre de 2016, La Unidad de Salud de Ibagué, Empresa Social del Estado, viene aplicando los principios, normas generales y normas técnicas de la contabilidad Pública contenidas en el Plan General de la Contabilidad Pública para las Instituciones prestadoras de servicios de salud. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro de libros y preparación de documentos soportes tanto internos como externos. Para registrar sus activos monetarios se utilizaron metodologías apropiadas a la naturaleza y características de la cuenta.

En cuanto a sus Activos no Monetarios, están valuados a su costo de adquisición o donación, es de anotar que la propiedad planta y equipo registrada es la adquirida con recursos propios de la Unidad de Salud de Ibagué, de donación de la Secretaria de Salud Municipal y Secretaria de salud Departamental; con relación a los bienes inmuebles 40 se les realizó el avalúo en el 2014, el método de la depreciación que se utiliza es el de línea recta para los activos depreciables. Los años de vida útil que establece la Contaduría General de la Nación son:

<b>Activos Depreciables</b>	<b>Años de Vida Útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

Se realizó traslado de los bienes muebles totalmente depreciados a cuentas de orden, se realizó avalúo técnico a los viene inmuebles realizándose una provisión en aquellos cuyo valor comercial es inferior al de libros.

La provisión de la cuentas por cobrar se ha realizado teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, por el método general donde se determinan los vencimientos de la cartera y se clasifican aquellas cuentas que tienen Entre 3 y 6 meses de vencidas y se les realiza la provisión 5%; entre 6 y 12 meses de vencidas se les realiza la provisión del 10%; más de 12 meses de vencidas se les realiza una provisión del 15%. A la

EPSS COMFENALCO Tolima, EPSS. RISARALDA, COMCAJA EN LIQUIDACIÓN se le aplico una provisión del total de la cartera pendiente; a la EPS. SOLSALUD se le ha realizado pro visión durante todo el año mientras los liquidadores entregan el resultado de la auditoria de los reclamos realizados por la USI-ESE.

En otros activos se encuentran registrados papelería, materiales de oficina, dotaciones, cargos diferidos los software que la entidad ha adquirido y las valorizaciones de las acciones y bienes inmuebles, En el grupo de los Pasivos están registrados el monto total de las deudas a terceros y empleados de acuerdo al cálculo realizado por la oficina de persona a 31 de diciembre de 2016, para adquisición de bienes, servicios y otros pasivos.

Para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos se aplican los principios de causación, prudencia y demás contemplados en el PGCP.

Se tienen registradas en cuentas de orden bienes dados de baja, glosas pendientes por definir.

#### **INFORMACION ADICIONAL DE CARÁCTER ESPECÍFICO:**

Cuentas del Balance General a diciembre 31 de 2016

#### **ACTIVOS**

La Unidad de Salud posee activos con corte a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$30.239.395.120.25 pesos m/cte.

#### **NOTA 3 DISPONIBLE**

El efectivo: Representado con saldo de Bancos en las cuentas corrientes y de ahorro de la entidad por valor de \$3.801.827.616. pesos m/cte.

<b>BANCOS</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2015</b>
CUENTA CORRIENTE	621.029.970.37	209.110.397.36
CUENTA AHORRO	3.180.797.645.72	3.279.078.475.83
<b>TOTAL BANOS</b>	<b>\$3.801.827.616.09</b>	<b>\$3.488.188.873.19</b>

Los valores que se encuentran en Bancos representan recaudos de convenios con el Departamento funcionarios ETV, gastos de funcionamiento y el recurso entregado por la Alcaldía de Ibagué para la construcción de la Unidad Intermedia

de occidente del barrio Picalaña por valor de \$3.178.267.855.04 pesos m/cte. incluido los intereses que se han generado por estos recursos.

A continuación se realiza un análisis de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes de la Unidad de Salud de Ibagué ESE manejadas durante la vigencia 2016.

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. USI-ESE					
CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE 2016					
CUENTAS CORRIENTES					
NUMERO CUENTA	BANCO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL	OBSERVACIONES
21002269460	CAJA SOCIAL	24,995,600.71			
21002989269	CAJA SOCIAL		255,591,158.63		FUNCIONARIOS ETV
21003191313	CAJA SOCIAL		32,995,503.93		PIC AÑO 2015 CTO 2194
21003312398	CAJA SOCIAL		91,417,710.42		PIC AÑO 2016 CTO 280
21003365525	CAJA SOCIAL		211,273,732.31		PIC AÑO 2016 CTO 1481
251-01352-0	CORBANCA/SA	4,756,089.46	0.00		
300-08786-3	OCCIDENTE	174.91			
<b>SUBTOTAL CTA CORRIENTE</b>		<b>29,751,865.08</b>	<b>591,278,105.29</b>	<b>621,029,970.37</b>	
CUENTAS DE AHORRO					
404010068	AV. VILLAS	5,987.07			
24015122799	CAJA SOCIAL	1,453,386.47			
24048055527	CAJA SOCIAL	0.00			PIC AÑO 14 SAN LUIS CTO 27
24054284926	CAJA SOCIAL		94,884.07		PIC AÑO 2015 CTO 2194
24063027235	CAJA SOCIAL	636,512.37			
24066791023	CAJA SOCIAL	295,430.92			
25112555-4	CORBANCA/SA	43,589.78			
300857257	OCCIDENTE		2,265,417,127.13		RECURSO PARA CONTRUCCION UNIDAD INTERMEDIA BARRIOS DEL OCCIDENTE
251-13271-2	CORBANCA/SANTANDER		912,850,727.91		RECURSO PARA CONTRUCCION UNIDAD INTERMEDIA BARRIOS DEL OCCIDENTE
<b>SUBTOTAL CUENTAS AHORRO</b>		<b>2,434,906.61</b>	<b>3,178,362,739.11</b>	<b>3,180,797,645.72</b>	

Mensualmente se realizan las conciliaciones Bancarias a diciembre 31 de 2016 en las conciliaciones bancarias se puede observar lo siguiente:

La cuenta de ahorro 300-85725-7 Banco Occidente, corresponde a la cuenta donde se consignaron parte de los recursos entregados por el municipio de Ibagué año 2012 con la Resolución 102, para la construcción de la Unidad Intermedia de Occidente del Barrio Picalaña con un saldo de \$2.265.417.127.13 pesos m/cte., el valor en libros es igual al saldo del extracto bancario a 31 de diciembre de 2016.

La cuenta de ahorro 251-13271-2 CORBANCA, corresponde a la cuenta donde se consignaron parte de los recursos entregados por el municipio de Ibagué año



2012 con la Resolución 102, para la construcción de la Unidad Intermedia de Occidente del Barrio Picaleña con un saldo de \$912.850.727.91 pesos m/cte., el valor en libros es en el saldo del extracto bancario a 31 de diciembre de 2016 el valor es de \$915.821.434.72., la diferencia corresponde a intereses pendientes por registrar mes de diciembre por \$2.970.706.81.

Banco Caja Social cuenta ahorro 24048055527 se abrió para el manejo de los recursos del convenio del Plan de intervenciones Colectivas firmado entre el Municipio de San Luis y La Unidad de Salud de Ibagué Saldo extracto y libros \$0 pesos m/cte., se realizó devolución de intereses a municipio de San Luis.

Banco Caja Social cuenta corriente 21002989269 para manejo recursos E.T.V. presenta saldo según extracto Bancario \$260.537.315.63 pesos m/cte. y en libros \$255.591.158.63 pesos m/cte. a 31 de diciembre 2016, la diferencia corresponde a valor cheques girados y no cobrados por valor de \$4.946.157 pesos m/cte.

Banco CORBANCA cuenta corriente 251-01352-0 saldo en extracto y libros \$4.756.089,46 pesos m/cte.

Banco Caja Social cuenta corriente 21002269460 saldos extracto \$221.754.893.71 pesos m/cte. y libros a 31 de diciembre de 2016 presenta \$24.995.600.71 pesos m/cte., diferencia corresponde cheque girados y no cobrados por valor de \$196.759.293 pesos m/cte.

Cuenta corriente Banco de Occidente 300-08786-3 saldo a diciembre 31-2016 en extracto y libros \$174.91 pesos m/cte., no presenta diferencias.

Cuenta Corriente Banco Caja Social 21003191313 saldo a diciembre 31 de 2016 en extracto \$82.751.126.93 pesos m/cte. Y en libros \$32.995.503.93 pesos m/cte., la diferencia corresponde a cheques girados y no cobrados por valor de \$49.755.623 pesos m/cte. contrato interadministrativo 2194 de 2015

Cuenta Ahorro Banco Caja Social 24066791023 saldo a diciembre 31-12-2016, saldo en extracto y en libros igual por valor de \$295.430.92 Cuenta Corriente Banco Caja Social.

Cuenta Corriente Banco Caja Social 21003312398 saldo a 31-12-2016 en extracto \$220.578.840.42 pesos m/cte. Y en libros \$91.417.710.42 pesos m/cte., la diferencia corresponde a cheques girados y no cobrados por valor de \$129.161.130 pesos m/cte.

Cuenta Corriente Banco Caja Social 21003365525 saldo 31-12-2016 en extracto \$684.688.235.99 pesos m/cte. Y en libros \$211.273.732.31 pesos m/cte., la diferencia corresponde a cheques girados y no cobrados por valor de \$473.414.503.68 pesos m/cte.

Cuenta de ahorros A.V. Villas 404-01006-8 saldo a 31-12-2016 en extracto y libros igual \$5.987.07 pesos m/cte.

Cuenta de ahorros Banco Caja Social 24015122799 saldo a 31-12-2016 en extracto \$1.453.686.47 y en libros \$1.453.386.47 pesos m/cte., diferencia \$300 Mayor valor consignado y no registrado en factura copagos.

Banco Santander cuenta ahorros 251-12555-4 saldo a 31-12-2016 en extracto \$43.590.15 pesos m/cte. y en libros \$43.589.78 pesos m/cte. Diferencia corresponde a intereses pendientes por registrar de \$0.37 .

Cuenta ahorros 24054284926 saldo 31-12-2016 en extracto y en libros por valor \$94.884.07 correspondiente al contrato interadministrativo 2194 de 2015.

Cuenta ahorros Banco Caja Social 24063027235 saldo 31-12-2016 en extracto y en libros por valor \$636.512.37 pesos m/cte.

#### NOTA 4 DEUDORES:

Deudores corresponde a los derechos originados en la venta de servicios, avances y anticipos a proveedores cuentas y cuentas por cobrar del sistema general de participación sin situación de fondos, menos la provisión; a diciembre 31 de 2016 el saldo es de un valor de \$7.252.281.162.08 la cuenta está conformada por:

	Año 2016	Año 2015
Servicios de salud	8.532.192.220.72	4,239,575,256.37
Avances y anticipos entregados	1.697.00	0
Otros deudores	992,963,133.77	491,276,664.73
Deudas de difícil cobro	56,969,846.55	2,089,796,747.00
Provisión para deudores	(2.329.845.735.96)	(2,228,380,646.96)
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.252.281.162.08</b>	<b>\$ 4,592,268,021.14</b>

La cartera de la entidad presento un incremento del 58% en un calor de \$2.660.013.140.94 pesos m/cte. Uno de los factores que incidió en el incremento fueron las cuentas por cobrar del 30% PIC contrato interadministrativo 280 y 1481 firmado con el municipio de Ibagué por valor de \$1.170.569.825 pesos m/cte., en otros activos por cuentas por cobrar correspondiente a la cofinanciación del proyecto adquisición de tres ambulancias presentado y aprobado por el

Ministerio de salud y protección social, en el cual el ministerio cofinancia \$300.000.000 de pesos m/cte., el municipio de Ibagué \$300.000.000 y la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. USI-ESE \$1.000.000, este último valor se dejó como una cuenta por pagar.

\$1.459.466.458 cartera de venta de servicios de salud de cero a 60 días incluídas las cuentas por cobrar que no alcanzaron a ser radicadas en las diferentes entidades a las que se les presta los servicios de salud y \$1.222.737.310 de cartera que esta entre 61 a 360 días que se están conciliando con las EPS.

A continuación se relaciona La cartera por edades de la entidad:

Edad de Cartera	de 0 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 día	mayor a 360 días	Total
REGIMEN CONTRIBUTIVO	34,069,744.00	23,118,004.00	29,301,033.00	73,643,076.00	40,618,821.20	200,750,678.20
REGIMEN SUBSIDIADO	152,263,796.00	71,585,269.00	371,723,545.00	580,497,586.00	5,474,524,325.87	6,650,594,521.87
SOAT ECAT	0.00	0.00	0.00	0.00	4,837,208.00	4,837,208.00
ATENCION POBLACION POBRE	16,422,285.00	240,798.00	3,510,140.00	5,330,362.00	7,128,956.00	32,632,541.00
OTROS DEUDORES SALUD	1,171,136,385.00	205,940.00	1,170,440.00	62,411,117.00	393,689,218.67	1,628,613,100.67
OTROS DEUDORES DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS	657,947,114.00	0.00	0.00	0.00	335,016,019.30	992,963,133.30
<b>Sub Total</b>	<b>2,031,839,324.00</b>	<b>95,150,011.00</b>	<b>405,705,158.00</b>	<b>721,882,141.00</b>	<b>6,255,814,549.04</b>	<b>9,510,391,183.04</b>
Anticipos	1,697	0.00	0.00	0.00	0.00	1,697.00
cuentas no radicadas	85,574,548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,574,548.00
<b>TOTAL</b>						<b>9,595,967,428.04</b>
<b>PROVISION CARTERA</b>						<b>2,329,845,735.96</b>
menos giro directo régimen subsidiado facturas pendientes de definir por eps	0.00					<b>13,840,530.00</b>
<b>TOTAL DEUDORES</b>						<b>7,252,281,162.08</b>

### SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2016 DE CUENTAS POR COBRAR:

Deudores por prestación de servicios corresponden a venta de servicios contributivo, a las E.P.S.S, Vinculados, Plan de Intervenciones Colectiva del municipio de Ibagué, otros convenios, S.O.A.T. e IPS publicas

## REGIMEN CONTRIBUTIVO

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
<b>PLAN OBLIG.POS-EPS FACTURA RADICADA</b>	<b>200,750,678</b>	<b>51,778,865</b>
SALUD TOTAL EPS	9,980,543.00	6,687,739.00
CAFESALUD EPS	18,702,797.47	6,452,453.00
COMPENSAR	312,210.00	94,510.00
CRUZ BLANCA EPS	95,900.00	89,500.00
SURA	0.00	60,200.00
SALUDCOOP	17,745,819.73	17,756,720.00
EPS SANITAS	477,584.00	11,200.00
NUEVA EPS	23,972,660.00	13,267,678.00
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	0.00	178,800.00
SALUD VIDA	122,964,764.00	552,324.00
SOLSALUD	439,420.00	439,420.00
COOMEVA	3,934,005.00	3,944,017.00
FAMISANAR	1,298,175.00	2,143,610.00
GOLDEN GROUP S.A.	0.00	100,694.00
PIJAO SALUD	247,590.00	0.00
COMPARTA	385,860.00	0.00
ASMESALUD	193,350.00	0.00

En el régimen contributivo se incrementaron las cuentas por cobrar en un 287.77% Debido a que la entidad prestó sus servicios por evento a CAFESALUD y SALUD VIDA Con quien se suscribió un contrato capitado.

REGIMEN SUBSIDIADO	Año 2016	Año 2015
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	2.150.794,00	859.050,00
ASMET SALUD ESS Asociación Mutual la Esperanza	25.492.907,00	21.341.913,00
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	0,00	46.650,00
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	0,00	0,00
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	988.057,00	2.092.437,00
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	224.010,00	42.300,00
CAFESALUD EPS	119.500.353,79	92.307.966,89

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	1.152.675,00	1.152.675,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ATLANTICO	1.286.458,00	2.145.069,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	1.643.660,00	205.900,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	139.300,00	0,00
COMFAMILIAR HUILA	4.329.848,00	377.460,00
COMFABOY	1.208.400,00	0,00
COMPARTA Cooperativa de Salud Comunitaria	394.343.944,12	86.182.550,12
CONVIDAEPS	3.844.780,00	3.583.102,00
COOSALUD EPS	1.714.185,00	2.612.590,00
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	98.800,00	98.800,00
EMSSANAR ESS ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA	1.640.414,00	5.563.544,00
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	7.795.357,00	5.683.598,00
CAPRESOCA EPS	64.300,00	0,00
EPS CAPITAL SALUD	20.204.918,00	8.380.367,00
EPS SANITAS	73.795,00	5.400,00
COOMEVA	793.080,00	243.290,00
FAMISANAR	154.560,00	297.500,00
NUEVA E.P.S.	112.067.173,00	946.665,00
COMPENSAR	0,00	0,00
PIJAO SALUD EPSI Entidad Promotora de Salud	272.469.068,90	274.286.527,90
SALUD TOTAL EPS	1.405.340,00	1.222.677,00
SALUDVIDAS.A.EPS	1.643.842.385,00	1.119.708.002,00
SURAMERICANA EPS MEDINA PREPAGADA		
<b>SUBTOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>2.618.628.562,81</b>	<b>1.629.386.033,91</b>
<b>EPS-S-EN LIQUIDACION</b>		
SOLSALUD EPS SA.	1.539.625.993,00	1.539.625.993,00
COMFENALCO TOLIMA	495.283.042,64	502.321.251,64
COMCAJA	34.079.670,35	34.079.670,35
RISARALDA	13.229.718,00	13.229.718,00
SALUDCOOP	1.727.725,00	1.727.725,00
CAPRECOM EPS	1.939.180.690,07	1.934.540.221,07
<b>SUBTOTAL EPS LIQUIDACION</b>	<b>4.023.126.839,06</b>	<b>4.025.524.579,06</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.641.755.401,87</b>	<b>5.654.910.612,97</b>

De los \$4,023,126,839,06 empresas en liquidación se ha realizado las correspondientes Reclamaciones, SOSALUD, COMFENALCO, COMCAJA, RISARALDA, se ha realizado La provisión por el 100% del valor de la cartera pendiente por cobrar; con CAPRECOM

EPS. Se provisiono el valor que fue glosado por la empresa que está realizando la Liquidación.

<b>POBLACION NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA DEPARTAMENALES Y SECRETARIAS MUNICIPALES</b>		
<b>ATENCION CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA</b>	<b>32,632,541.00</b>	<b>10,771,480.00</b>
ALCALDIA DE IBAGUE	10,748,997	0
GOBERNACION DEL TOLIMA	1,055,424	261,650
ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS NORTE SANTANDER	42,300	42,300
SECRETARIA DE SALUD DEL PUTUMAYO	89,500	0
ALCALDIA DE SOHACHA	0	116150
SECRETARIA DE SALUD DE CARTAGENA DEL CHAIRA	375,950	0
SECRETARIA DE SALU DEL LIBANO TOLIMA	386,550	383,050
SECRETARIA SALUD PLANADAS	45,450	45,450
SECRETARIA DE SALUD DE ROVIRA TOLIMA	45,900	1,399,680
SECRETARIA DE SALUD DE SAN ANTONIO TOLIMA	69,100	69,100
ALCALDIA MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JUAN	185,400	89,500
SECRETARIA DE SALUD DE VENADILLO TOLIMA	135,100	89,800
ALCALDIA DE YOCOTO VALLE	0	61,900
ALCALDIA DE ORITO - PUTUMAYO	0	89,500
GOBERNACION DEL HUILA	71,800	71,800
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	106,300	0
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	6,999,903	2,577,370
ESE HOSPITAL DE SABANA GRANDE	240,500	0
ALCALDIA DE PALOCABILDO	685,628	46,740
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE CALARCA	274,100	274,100
ALCLADIA DE ARMENIA QUINDIO	0	185,610
ALCALDIA DE SABANA GRANDE	0	240,500
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	0	70,200
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	93,700	0
SECRETARIA SALUD DE BARRANCABERMEJA	95,900	0
SECRETARIA DE SALUD DE LEBRIJA	0	93,700.00
HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE PLATA HUILA	61,900	0.00
ALCALDIA DE BUENA VENTURA	44,000	44,000
ALCALDIA DE GIRARDOT	88,800	0
ALCALDIA DE CAJAMARCA	106,650	106,650
ALCALDIA DE RONSESVALLS	154,800	154,800
SECRETARIA SALUD ALVARADO	0	820,300
ALCALDIA DE PURIFICACION	87,950	0
ALCALDIA DE ALPUJARRA TOLIMA	47,910	47,910
ALCALDIA DE ANZOATEGUI	503,250	0
ALCLADIA DE ESPINAL SECRETARIA SALUD	0	42,300.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE LERIDA	89,500	89,500
ALCALDIA PRADO TOLIMA	0	74,360
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	135,220	135,220
SECRETARIA SALUD	0	81,900

GOBERNACION URRAO	45,300	0
ALCALDIA DE ITAGUI	135,220	135,220
ESE HOSPITAL DE LA CEJA ANTIOQUIA	1,350,870	0
ALCALDIA DE TARAZA ANTIOQUIA	48,700	48,700
ALCLADIA DE NEIVA	263,600	71,800
ALCALDIA DE IQUIRA - HUILA	89,500	89,500
ALCALDIA DE LA PLATA HUILA	384,700	384,700
ALCALDIA EL PITAL - HUILA	49,740	0
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	1,781,010	0
ALCALDIA DE BUGA VALLE	840,120	0
ALCALDIA DE CANDELARIA VALLE	54,900	54,900
ALCALDIA DE PUERTO TEJADA CAUCA	174,875	0
GOBERNACION DEL CAUCA	1,551,680	0
ALCALDIA MONTERREY CASANARE	95,800	354,400
ALCALDIA DE OBANDO VALLE	85,600	85,600
ALCALDIA DE GRANADA META	1,449,580	1,353,780
ALCALDIA DE VILLAVIENCIO	48,500	0
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	152,725	0
GOBERNACION CUNDINAMARCA	962,639	318,716
ALCLADIA DE MADRID	0	69,124

<b>S.O.A.T.</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2015</b>
ATEN.ACC.TRANS.SOAT.CIA.SEGU.FAC.RADICAD		
SEGUROS COLPATRIA S.A.	337,545	337,545
QBE CENTRAL DE SEGUROS	803,078	803,078
SEGUROS DEL ESTADO SA.	502,645	502,645
POSIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	212,605	454,820
CONSORCIO SAYP		
MUNDIAL DE SEGUROS	2,500	2,500
FOSYGA	2,978,835	2,978,835
<b>TOTAL</b>	<b>4,837,208</b>	<b>5,079,423</b>

<b>OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2015</b>
GOBERNACION TOLIMA desplazados	13,353,281	13,353,281
Dirección sanidad policía nacional	2,896,764	2,117,508
Dirección general sanidad militar	2,346,874	3,611,183
IPS Publicas	382,701,099	409,012,918
IPS Privadas	1,223,578	813.888

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	Año 2016	Año 2015
Fideprevisora	3,839,160	0
particulares	122.832	703.847
Consortio SAYP	0	692.455

	Año 2016	Año 2015
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	992,963,134	431.404.922

En otras cuentas por cobrar se registró el valor de la cofinanciación que fue aprobada por el Ministerio de Salud por valor de \$300.000.000 pesos m/cte., Municipio de Ibagué por valor de \$300.000.000.

También se incluye los valores registrados como cuentas por cobrar de los aportes patronales que se han conciliado con las diferentes entidades como fondos de pensiones y cesantías, EPS y ARL saldo a 31 de diciembre de 2016 \$374.070.982.27 pesos m/cte.

Se liquidaron las vigencias 2012 a la 2015 de las siguientes entidades:

**NUEVA EPS**

PORVENIR PENSIONES se recibió pago REC dic/22/2016 \$29.757.890.24

PORVENIR CESANTIAS se recibió pago REC dic/22/2016 \$1.883.199.44

**CAFESALUD EPS**

PROTECCION CESANTIAS se recibió pago REC dic/22/2016 \$51.305.130

**PROTECCION PENSIONES**

EPS SANITAS se recibió pago recibo 10437 NOV/30/2016 \$12.483.589

COLMENA ARL se recibió pago recibo 10444 NOV/30/2016 \$43.748.100

**SALUD TOTAL**

**COOMEVA EPS**

**FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

**PROVISION DE CARTERA:**

El valor de la provisión a 31 de diciembre de 2016 es de \$2.329.845.735.96, se revisó la cartera de acuerdo a la antigüedad utilizando los porcentajes del 5% para cartera de 91 a 180 días, 10% cartera con una edad de 181 a 360 días, 15% cartera mayor a 360 días.

Se realiza análisis de cartera a 31 de diciembre de 2016; con el fin de determinar los valores a aprovisionar, de acuerdo al comportamiento de pago por los



deudores, cruces financieros realizados con los diferentes deudores y concertaciones realizados con cada uno ellos, Se registró una provisión de \$101,465,089 pesos m/cte., como se relaciona a continuación.

### PROVISION Y AJUSTES CONTABLES A DICIEMBRE 31 de 2016

Nombre del tercero	VALOR DE LA PROVISION A 31/12/2016	PROVISION 31/12/2015	VALOR AJUSTE
MARIAYZMIN OSPITIA SANDOVAL	-122,532.00	-122,532.00	0.00
EMCOSALUD	-135,053.00	-57,358.00	-77,695.00
GOBERNACION DEL TOLIMA	-8,858,191.00	-8,858,191.00	0.00
SALUD TOTAL EPS	-913,187.00	-398,597.00	-514,590.00
CAFESALUD EPS	-45,353,206.72	-12,197,668.72	33,155,538.00
SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA	-271,717.00	-2,231.00	-269,486.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA	-34,079,670.35	-34,079,670.35	0.00
COOSALUD ESS	-210,976.00	-197,921.00	-13,055.00
SALUDCOOP	-1,516,606.00	-1,516,606.00	0.00
SOLSALUD	1,539,625,993.00	1,539,625,993.00	0.00
COMPARTA SALUD COOP.DE SALUD COMUNITARIA	-3,146,848.00	-3,146,848.00	0.00
COOMEVA	-441,069.05	-246,808.05	-194,261.00
HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA	0.00	-29,600.00	29,600.00
HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR	0.00	-348,257.00	348,257.00
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO FLANDES	-109,000.00	-16,350.00	-92,650.00
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE.	-2,095,200.00	-2,095,200.00	0.00
PIJAO SALUD EPSI	-35,564,572.00	-32,289,858.00	-3,274,714.00
SALUD FAMILIAR IPS	-161,860.00	-161,860.00	0.00
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO NO UTILIZAR	-285,439.05	-285,439.05	0.00
EMSSANAR E.S.S. EMPRESA SOLIDADRIA DE SALUD	-572,385.00	-470,287.00	-102,098.00
EPS RISARALDA	-13,229,718.00	-13,229,718.00	0.00
ASMET SALUD ESS ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA	-1,624,134.10	-878,228.10	-745,906.00
FAMISANAR	-539,924.00	-520,860.00	-19,064.00
CRUZ BLANCA EPS	-4,475.00	-4,475.00	0.00
BATALLON DE SERVICIOS No.6 DISPENSARIO MEDICO	-205,543.90	-86,889.90	-118,654.00
SALUDVIDA EPS	-16,978,945.00	-16,978,945.00	0.00
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	-4,485,934.00	-673,515.00	-3,812,419.00
SEGUROS COLPATRIA S.A.	-61,476.75	-61,476.75	0.00
QBE CENTRAL DE SEGUROS	-179,451.15	-179,451.15	0.00
SEGUROS DEL ESTADO SA.	-75,397.00	-51,804.00	-23,593.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA COMFACUNDI	-91,924.00	-20,065.00	-71,859.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR CARTAGENA	-1,152,674.75	-172,901.75	-979,773.00
CAJA DE COMPENSACION DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO	-495,283,042.64	-502,321,251.64	7,038,209.00
HOSPITAL SAN FRANCISCO ESE	-10,934.00	-10,934.00	0.00

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	-68,223.00	-68,223.00	0.00
CAJA DE SALUD COMFAMILIAR HUILA	-187,961.00	-36,632.00	-151,329.00
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	-139,300.00	-17,655.00	-121,645.00
CAPRECOM EPS -S	-56,348,657.00	-54,839,994.00	-1,508,663.00
CONSORCIO FIDUFOSYGA	-446,825.50	-291,001.50	-155,824.00
GOLDEN GROUP S.A.	-38,323.00	-38,323.00	0.00
NUEVA E.P.S.	-6,206,323.00	-1,035,244.00	-5,171,079.00
EPS CAPITAL SALUD	-1,916,959.00	-632,664.00	-1,284,295.00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	-83,120.00	-83,120.00	0.00
EPS SANITAS	-18,625.00		-18,625.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ATLANTICO	-111,261.00	0.00	-111,261.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	-13,930.00	0.00	-13,930.00
CONVIDA EPS	-490,841.00	0.00	-490,841.00
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	-14,820.00	0.00	-14,820.00
CAPRESOCA EPS	-9,645.00	0.00	-9,645.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS -NORTE SANT	-6,345.00	0.00	-6,345.00
SECRETARIA DE SALUD DEL PUTUMAYO	-13,425.00	0.00	-13,425.00
SECRETARIA DE SALUD DE CARTAGENA DEL CHAIRA	-37,595.00	0.00	-37,595.00
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DEL LIBANO	-55,573.00	0.00	-55,573.00
SECRETARIA DE SALUD PLANADAS	-6,818.00	0.00	-6,818.00
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE ROVIRA	-6,885.00	0.00	-6,885.00
ALCALDIA SAN ANTONIO TOLIMA	-10,365.00	0.00	-10,365.00
ALCALDIA MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JUAN	-13,425.00	0.00	-13,425.00
SECRETARIA DE SALUD DE VENADILLO	-18,000.00	0.00	-18,000.00
GOBERNACION DE HUILA	-10,770.00	0.00	-10,770.00
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	-618,208.00	0.00	-618,208.00
ESE HOSPITAL DE SABANAGRANDE	-36,075.00	0.00	-36,075.00
ALCALDIA DE PALOCABILDO	-70,900.00	0.00	-70,900.00
SECRETARIA MUNICIPAL DE CALARCA	-27,410.00	0.00	-27,410.00
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	-9,370.00	0.00	-9,370.00
HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO YOTOCO - VALLE	-6,190.00	0.00	-6,190.00
ALCALDIA DE BUENAVENTURA	-6,600.00	0.00	-6,600.00
ALCALDIA DE GIRARDOT	-8,880.00	0.00	-8,880.00
ALCALDIA DE CAJAMARCA	-15,998.00	0.00	-15,998.00
ALCALDIA DE RONCESVALLES	-23,220.00	0.00	-23,220.00
ALCALDIA DE PURIFICACION	-8,795.00	0.00	-8,795.00
ALCALDIA DE ALPUJARRA - TOLIMA	-7,187.00	0.00	-7,187.00
ALCALDIA DE ANZOATEGUI	-25,810.00	0.00	-25,810.00
ALCALDIA DE LERIDA - TOLIMA	-13,425.00	0.00	-13,425.00
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	-20,283.00	0.00	-20,283.00
E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA	-67,544.00	0.00	-67,544.00
ALCALDIA DE ITAGUI	-20,283.00	0.00	-20,283.00
ALCALDIA DE TARAZA ANTIOQUIA	-7,305.00	0.00	-7,305.00

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA	-10,770.00	0.00	-10,770.00
ALCALDIA DE QUIRA - HUILA	-13,425.00	0.00	-13,425.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA	-57,705.00	0.00	-57,705.00
ALCALDIA EL PITAL - HUILA	-2,487.00	0.00	-2,487.00
ALCALDIA DE BUGA VALLE	-84,012.00	0.00	-84,012.00
ALCALDIA DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA	-8,235.00	0.00	-8,235.00
ALCALDIA DE PUERTO TEJADA CAUCA	-17,488.00	0.00	-17,488.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	-9,580.00	0.00	-9,580.00
ALCALDIA DE OBANDO - VALLE	-12,840.00	0.00	-12,840.00
ALCALDIA DE GRANADA - META	-207,857.00	0.00	-207,857.00
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	-2,425.00	0.00	-2,425.00
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD SANTA FE DE	-15,273.00	0.00	-15,273.00
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	-93,162.00	0.00	-93,162.00
ALCALDIA MUNICIPAL IBAGUE-PIC	-54,655,900.00	0.00	54,655,900.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,329,845,735.96</b>	<b>2,228,380,646.96</b>	<b>101,465,089.00</b>

El análisis determino casos particulares como **CAFESALUD**, se provisiono glosas por valor de \$16.091.586 pesos m/cte., correspondiente al año 2014 que está pendiente para presentar al comité de sostenibilidad contable de la entidad, total provisión \$33,155,538.00.

ECOOPSOS, se provisiono \$3.812.419 pesos m/cte. a fin de realizar una provisión total de \$4.485.935 pesos m/cte.

Cabe resaltar que con **CAPRECOM EPS-S**, de acuerdo a la Resolución de liquidación de la facturación capitada, reconocieron \$1.070.940.182.14 pesos m/cte., de un total de reclamación de \$1.127.288.839 pesos m/cte., se generó glosa de \$46.398.657 pesos m/cte., por lo que se registró como provisión \$1.508.663 pesos m/cte.

En lo que respecta a la **EPS SALUDVIDA**, se están realizando cruces para liquidación de contratos, de acuerdo a la liquidación realizada por el técnico operativo de cartera, los saldos que resultan son a favor de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. USI-ESE.

**SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE IBAGUÉ**, del contrato PIC 2015, en la liquidación que se realizó del contrato interadministrativo glosaron \$54.655.900 pesos m/cte., por lo que se provisiona este valor.

**A PIJAO SALUD EPSI**, se vienen realizando cruces financieros de los contratos de capitación, se espera respuesta de la pre liquidación enviada por la Unidad de Salud de Ibagué para la legalización de las mismas se le realiza provisión de \$3.274.714 pesos m/cte..

Las EPS-S en liquidación EPS RISARALDA, COMCAJA, SOLSALUD, SALUDCOOP se tienen la provisión de la totalidad de la deuda por valor de \$2.083.946.148.99 pesos m/cte.

En cuanto entidades públicas, como I.P.S. y municipios se determinó realizar la provisión, de acuerdo a lo que arrojó el porcentaje de 5%, 10% y 15%, debido a que a pesar de los cobros reiterativos estas entidades no han demostrado voluntad de pagar.

#### **NOTA 5 INVENTARIOS:**

Los Inventarios con un valor de \$180.940.369.34 pesos m/cte., corresponden a bienes para la prestación de servicios, mensualmente el área de almacén y contabilidad están conciliando los saldos para evitar que se generen diferencias y si existen identificar las causas que las están generando y proceder a realizar los ajustes respectivos que sean necesarios.

El método utilizado por la entidad es el promedio ponderado

	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>DETALLE</b>		
Material para la prestación de servicios	180.940.369.34	235.449.051,47
<b>TOTAL</b>	<b>\$180.940.369.34</b>	<b>\$235.449.051,47</b>

#### **NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

La propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2016 está por valor de \$13.814.435.623.90 pesos m/cte. El registro en libros se realiza por el valor de adquisición.

En la vigencia 2014 se realizó actualización de los valores de los bienes inmuebles de la propiedad planta y equipo de acuerdo al procedimiento de la Contaduría General de la Nación capítulo III. III reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo punto 19 REGISTRO DE LA ACTUALIZACION. Los Avalúos de propiedad Planta y equipo deben realizar cada tres años a partir de la última practicada esta se realiza a los bienes cuyo valor sea superior a treinta cinco (35) salarios mínimos mensuales vigentes, a 40

inmueble, por haber presentado algunos inmuebles desvalorización se registró en una cuenta provisión protección de propiedad planta y equipo.

En las cuentas de propiedad planta y equipo sigue pendiente por legalizar el terreno entregado por el municipio de Ibagué a la Unidad de Salud de Ibagué mediante Ordenanza del Concejo Municipal de Ibagué 017 de 12 de agosto de 2011, donde se autorizó al alcalde a ceder a título gratuito un predio por valor de \$590.193.000 a la Unidad de salud de Ibagué; la entidad lo registro en terrenos pendientes por legalizar, en este terrenos se construirá la Unida Intermedia del Occidente del barrio Picalaña para lo cual la alcaldía de Ibagué Secretaria de Salud Municipal de Ibagué mediante Resolución 102 de Noviembre 30 de 2012 asigno unos recursos por valor de \$2.852.119.609 pesos m/cte. Que se encuentran consignados en dos cuentas de ahorro en el Banco Occidente 300-85725-7. y en la cuenta Corpobanca 251-13271-2, se tiene documento de oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué matrícula 350-224766, donde se realiza desenglobe denomina como USI lote número uno.

La USI – ESE utiliza para depreciar el sistema de línea recta, de acuerdo a los previsto en el plan General de contabilidad numeral 2.2.4.3.9. y el instructivo 001 de enero 31 de 2016, depreciación de los activos de menor cuantía; el saldo de la depreciación acumulada a diciembre 31 de 2016, es de \$3.058.537.035.29 pesos m/cte.

Mediante ficha técnica de Saneamiento Contable, se registra como mayor valor de Activos bienes inmuebles las adecuaciones realizadas a los inmuebles Centro Salud Gaviota \$11.659.311.61 pesos m/cte., Puesto Salud Tapias \$14.364.861.54 pesos m/cte., Puesto de Salud San Bernardo \$14.364.393.30 pesos m/cte., Puesto de Salud Laureles \$11.053.067.41 pesos m/cte., Puesto de Salud Llanos del Combeima \$5.838.898.53 pesos m/cte., Centro de Salud Ambala \$60.897.928.41 pesos m/cte., Puesto de Salud Carmen de Bulira \$46.017.479.95 pesos m/cte.

De igual forma se registra como mayor valor de los vehículos que aumentan la vida útil de los mismo los mantenimientos correctivos realizados a:

VEHICULO	PLACAS	ADICION COSTO	VIDA UTIL
MOTO	AEM-06E	1,494,500.00	5 AÑOS
MISUBISHI	OCJ-464	17,061,000.00	3 AÑOS
CHEVROLET LUV 2300	OTD-759	5,319,000.00	2 AÑOS
FORD 150XL	OTD-805	12,457,000.00	2 AÑOS
CHEVROLET NPR	OTD-858	13,821,800.00	3 AÑOS
SSANYONG	OTD-980	18,260,000.00	4 AÑOS

MISUBISHI L-300	OTE-025	13,907,000.00	3 AÑOS
MOTO	PPY -01D	3,271,000.00	5 AÑOS
MOTO	PPY-02D	3,461,000.00	5 AÑOS
TOYOTA HILUX	ODU 926	3,244,000.00	5 AÑOS
		<b>92,296,300.00</b>	

La entidad tiene Póliza de seguro contra todo riesgo para los bienes mueble e inmuebles con la compañía de seguros MAPFRE.

La depreciación del año 2016 de propiedad planta y equipo fue por valor de \$718.803.788.32.

#### NOTA 7 INVERSION:

La Inversión está representada en una (1) acción del IBAL S.A. por valor de \$12,178,38 pesos m/cte. que corresponde a un porcentaje de participación patrimonial en el IBAL S.A.E.E.S.P Oficial del 0.000083%,. Y a las cinco (5) acciones adquiridas en la sociedad Ibagué limpia por valor de \$5,000.000 pesos m/cte. más el valor de doce (12) acciones entregadas como utilidad del año 2009 por valor \$12,000,000 pesos m/cte.

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante el valor de mercado, de acuerdo a información de las entidades IBAL e Ibagué Limpia.

La empresa IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL, es una empresa Industrial y Comercial del Estado, creada mediante Acuerdo 034 de junio 6 de 1989 del Consejo Municipal, posee personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

La empresa Ibagué Limpia S.A. E.S.E. NIT. 900265814-0 fue creada mediante Acuerdo del Concejo Municipal 026 del 25 de septiembre de 2008, y escritura pública 101 del 26 de enero de 2009, su capital es mixto los accionista son INTERASEO DEL SUR con el 55% de las acciones, El Municipio de Ibagué con el 20% de las Acciones, IBAL S.A., INFIBAGUE, Gestora Urbana, Hospital San Francisco y la Unidad de Salud de Ibagué, cada una de estas entidades con el 5% del valor de las acciones.

	AÑO 2016	AÑO 2015
<b>DETALLE</b>		
Invers. Patrimo. Soci .econo. mixta	17,000,000.00	17,000,000.00
Inversi. Patrimonial. En entidades	12,178.38	12,178.38
<b>TOTAL</b>	<b>17,012,178.38</b>	<b>17,012,178.38</b>

**NOTA 8 OTROS ACTIVOS:**

Los Otros Activos están por un valor de \$5.172.898.170.46 pesos m/cte. corresponden a seguros para proteger los bienes, papelería, elementos de cafetería, cargos diferidos, valor del software integral y la valoración de activos muebles e inmuebles resultado de la comparación de los saldos de libros y la valoración técnica realizadas de aquellos bienes cuya cuantía es superior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes según lo establecido por La Contaduría General de la Nación. En el año 2014 se ha registrado el avalúo de 40 inmuebles y la valorización de las 17 acciones de Ibagué Limpia y las acciones del IBAL S.A E.S.P.

En cargos diferidos se encuentran registrados elementos como materiales y suministros, dotación de trabajadores, ropa hospitalaria elementos de aseo y lavandería que una vez se entreguen al servicio se causan en el respectivo gasto o costo.

Otra partida que se llevo es el valor de elementos que se entregó a los centros de salud el 31 de diciembre de 2016, para ser amortizados en la vigencia 2017 y el mantenimiento correctivo que se les realizo a las Unidades, Centros y Puestos de Salud que se amortizaran en el 2017.

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015
Gastos pagados por anticipado	0	1.729166,30
Cargos diferidos	470.065.275.90	507.833.165,65
Intangibles	406.406.194.27	396.939,356.27
Amortización acumulada intangibles (Cr)	(388.401.322.37)	(385.501.318,37)
Valorizaciones	4,684.828.022,66	4,684.828.022,66
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.172.898.170.46</b>	<b>\$5.205.828.392,51</b>

**PASIVOS:**

Son obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivada de hechos pasados, de los cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, los pasivos aumentaron en el 2016 en un 54,74% comparado con el saldo a diciembre de 2015.

Se crearon a 31 de diciembre de 2016 cuentas por pagar por prestaciones sociales de acuerdo a información entregada por la oficina de personal y nominas bonificación 2016, retroactivo 2016 y salarios diciembre 2016.

El valor de la retención corresponde a retención de ICA y tasa bomberil.

PASIVOS	Año 2016	Año 2015
<b>Operaciones de Crédito</b>		
Deuda pública Largo Plazo	0	0
<b>Cuentas por Pagar</b>		
Adquisición de bienes y servicios	1,857,774,682.63	1,688,250,658.16
Acreeedores	2,756,454,723.82	1,851,064,514.75
Retención	19,575,577	92,575,880.31
Impuestos y tasa y contribuciones	17,642,290	17,942,359
Avances y Anticipos	20,313,941.60	40,377,681.50
<b>Obligaciones laborales</b>		
Salarios y prestaciones sociales	1,638,905,292.97	484,538,844
<b>Pasivos Estimados</b>		
Provisión para contingencias	520,248,071.31	177,342,537.31
<b>Otros Pasivos</b>		
Recaudo a favor de terceros	2.936.822	2,936,822
Ingresos Recibidos por Anticipado	2,420.96	0
<b>Total</b>	<b>6,833,853,822.29</b>	<b>4,416,220,575.07</b>

#### NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar aumentaron en un 24,53% con relación a diciembre de 2015, en el segundo semestre de 2016, se realizó contratos para desarrollar las acciones del plan de intervenciones colectivas, para cumplir con estas actividades se realizó contratos de bienes y servicios con proveedores. Como en años anteriores se ha continuado con el cruce de información de los recursos del Sistema General de participación en Salud sin situación de fondos con las entidades pertinentes. Saldo a diciembre 31 de 2016 de cuentas por pagar \$4,671,761,215.15 pesos m/cte.

El saldo de la retención corresponde al valor de Retención en la fuente de Industria y Comercio y tasa bomberil que se ha registrado pero al no haber cancelado a los proveedores no se ha realizado el pago a la Alcaldía de Ibagué, los mismo sucede con el impuesto y tasas y contribuciones que corresponde al 5% de las deducciones que se realizan a los contratistas que realizan actividades de obra civil Ley 1106 de 2006.



Avances y anticipos recibidos presenta un saldo de \$20,313,941.60 pesos m/cte. Disminuyeron en un 49,69%, con relación a la vigencia 2015.

#### **NOTA 10 OBLIGACIONES LABORALES:**

Otra partida que refleja las cuentas por pagar es el valor de las prestaciones sociales del personal de la planta fija y temporal que a 31 de diciembre de 2016, se registraron con el reporte que pasa la oficina de personal y que a medida que los funcionarios cumplen el periodo de vacaciones o la prima semestral, se va cancelando el valor correspondiente, a diciembre de 2016 quedo pendiente de cancelar el salario diciembre 2016, bonificación por servicios prestados, retroactivo de enero a noviembre de 2016 y los aportes sin situación de fondos pendientes de cruce, el saldo de la cuenta obligaciones laborales a 31 de diciembre 2016 \$1.638.905.292.97 pesos m/cte. presento un incremento del 238,24% con relación a diciembre de 2015.

#### **NOTA 11 PASIVOS ESTIMADOS:**

Provisión de derechos contingentes por valor de \$520,248,071.31 pesos m/cte. corresponde a procesos laborales, ejecutivos y coactivos que cursan en contra de la USI – ESE, y sobre los cuales el grupo de asesores jurídicos externos de la entidad han determinado un valor estimado que podrían salir en contra

**PROCESOS JUDICIALES:** Se encuentran procesos judiciales en contra de la entidad por demandas de supresión de cargos, ejecutivo singular mínima cuantía, pago de prestaciones, por mala práctica médica; la USI-ESE a medida que va conociendo los valores por los cuales pueden fallar en su contra se realiza provisiones que amorticen la perdida en el momento en que el fallo sea proferido.

En los diferentes juzgados del municipio cursan procesos en contra de la Unidad de Salud de Ibagué y a favor de la Unidad de Salud de Ibagué en contra de terceros.

La entidad cuenta con un grupo de profesionales del derecho que lleva estos procesos a fin de evitar condenas el listado de demandas son:

No. PROCESO	JUZGADO	DEMANDANTE	VALOR	PROVISION CONTABILIDAD
730013331003-2008-00118-00	JUZGADO PRIMERA ADMINISTRATIVO DESCONGESTION DE IBAGUE	ANGELICA MARIA LOPERA MORENO. ESTELLA MORENO	90,000,000	9,000,000.00
730013331003-2011-00208-00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO O DESCONGESTION	ELIANA ISABEL CAMPOS	265,122,000	26,512,200.00
73001-33-33-005-2013-005-2013-00208-00	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	MILENA ROA REINA Y OTROS	589,500,000	58,950,000.00
73001-33-33-005-2013-00013-00	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	JOSE DANILO MONSALVE	1,443,032,800	144,303,280.00
7300133330-062012000-6100	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO O ORAL DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE IBAGUE	JHONATHAN RICARDO HUERTAS SANTIAGO Y OTROS	130,000,000	13,000,000.00
73-0013333-009201300-80300	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE	JAZMIN SUAREZ CARDENAS	4,629,012	462,901.00
736001310-50062013000-3700	JUZGADO SEXTO DEL CIRCUITO LABORAL DE IBAGUE	YEIDY MONTAÑEZ ULLOA Y OTROS- JAIME ALEXANDER REYES MONTAÑEZ	CUANTIA 100 SMLMV	6,443,600.00
2012-0015400	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	CECILIA VARGAS BUITRAGO	11,175,361	1,117,536.00
0356/08	JUZGADO SEGUNDO DESCONGESTION	JAZMIN OSPINA SANDOVAL	49,690,000	4,969,000.00
73001-33-33007-2014-01271-00	REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES SANABRIA	290,000,000	29,000,000.00
73001-33-33-008-2014-00671-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO	NOHORA MILENA GALEANO BERMUDEZ ( HERRERA LADINO)	290,000,000	29,000,000.00

7300-1333300220140003900	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO O ORAL DE DESCONGENSTION DEL CIRCUITO DE IBAGUE	CINDY YANET BOHORQUEZ CUELLAR-LUZ MARINA CUELLAR	200 S.M.L.M.V. ( $\$689454 \times 200 = 137.89$ $0.800 \times 10 = 13.789.080$ )	13,789,000.00
73001333300720140066100	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO O ORAL DEL CIRUCITO DE IBAGUE	DAMARIS RINCON RAMIREZ	431,200,000	43,120,000.00
7300133330075120150018000	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO O ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	JHON FREDDY SUAREZ	1400 SMLMV ( $\$689.454 \times 1400 = 965.235.600$ ) $\times 10\% = 96.523.560$	96,523,560.00
73001333300420100000000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	JOSE ADELMO MARROQUIN	30SMLMV (30 * $\$689.454 = \$20.683.620$ ) $\times 10\% = \$2.068.362$	2,068,362.00
73001333300620100000000	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	BELLANIT BOCANEGRA	50 SMLMV ( $50 \times \$689.454 = \$34.472.700$ ) $\times 10\% = \$3.447.270$	3,447,270.00
73001333300620100000000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE	MARIA GLADYS TRIANA ROZO	30SMLMV (30 * $\$689.454 = \$20.683.620$ ) $\times 10\% = \$2.068.362$	2,068,362.00
73001333300920100000000	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	MARTHA ELENA CORREA Y OTROS	VR. Demanda $\$364.727.000 \times 10\% = 36.472.700$	36,472,700.00
total				<b>520,247,771.00</b>

### Procesos:

**En el Juzgado Tercero Administrativo:** María Jazmín Ospitia Sandoval Contra la USI-ESE, radicado 7300133310032008 Acción de nulidad y restablecimiento del derecho; pretensiones \$49.690.000 De acuerdo a información de la oficina jurídica existe una probabilidad baja de condena de la USI-ESE, el proceso se encuentra pendiente para entrar al despacho y reconocer personería al apoderado, proceso enviado para seguir su trámite al juzgado segundo administrativo de descongestión el 26 de abril de 2013.

**Juzgado Primero Administrativo de Descongestión:** Angélica María Lopera Moreno y otros contra la USI-ESE radicado 730013331003-2008-00118-00, reparación directa; cuantía \$90.000.000. De acuerdo a información de la oficina

jurídica existe un 60% de probabilidad a favor de la USI-ESE, se encuentra en etapa probatoria.

**Juzgado Segundo Administrativo de descongestión de Ibagué:** Eliana Isabel Campos Sánchez y Otros contra el Municipio de Ibagué y la Unidad de Salud de Ibagué, radicado 730013331003-2011-00208-00, Reparación directa, pretensiones \$265.122.000 pesos m/cte. se encuentra en etapa probatoria, probabilidad de condena baja.

**Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Ibagué:** Milena Roa Reina y otros contra Hospital Federico Lleras Acosta y La Unidad de Salud de Ibagué, radicado 73001-33-33-005-2013-005-2013-00208-00, reparación directa probabilidad de condena baja, pretensiones \$589.500.000 pesos m/cte. en agosto 30 de 2013 se contestó demanda, no se ha fallado tramite notificación a llamamiento de garantía.

**Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Ibagué:** José Daniel Monsalve Restrepo y otros (menor Juan José Monsalve Díaz) contra Hospital San Francisco y Unidad de Salud de Ibagué, radicado 73001-33-33-005-2013-00013-00, reparación directa probabilidad de condena baja, en septiembre se contesta demanda y se solicita vinculación al Hospital Federico Lleras Acosta, Pretensiones \$1.443.032.800 pesos m/cte., tramite notificación a vinculados.

**Juzgado Sexto Laboral:** Yeidy Montañez Ulloa, Jaime Alexander Reyes Montañez contra la Unidad de Salud de Ibagué William Cardona Olmos y Jaime Sderna Batta. Radicado 2013-0037000, Proceso Ordinario demanda por accidente de trabajo donde se pretende involucrar a la entidad, pretensiones económicas \$64.435.000 pesos m/cte. probabilidad de condena baja.

**Juzgado Segundo Administrativo:** Cecilia Vargas Buitrago contra la Unidad de Salud de Ibagué, radicado 2012-0015400, nulidad y restablecimiento del derecho, probabilidad de condena baja, pretensiones \$11.175.361 pesos m/cte. se notificó demanda el 8 de agosto y se radico y contesto el 9 de septiembre de 2013.

**Juzgado Segundo Administrativo:** Jhonathan Ricardo Huertas Santiago, Lindelia Santiago y otros contra la Unidad de Salud de Ibagué, radicado 062012000-6100 reparación directa pretensiones por valor \$130.000.000 notificado a partir del octubre de 2014.

**Juzgado Administrativo:** Yazmin Suarez Cardenas contra la Unidad de Salud de Ibagué., radicado 009201300-80300 pago de prestaciones sociales pretensiones por valor \$4.629.012.

**Juzgado Administrativo:** Carlos Andrés Sanabria contra la Unidad de Salud de Ibagué radicado 73001-33-33-007-2014-01271-00 reparación Directa pretensiones por valor \$290.000.000

**Juzgado Octavo Administrativo:** Nohora Milena Galeano Bermúdez Herrera, Jeiman Herrera radicado 73001-33-33-008-2014-00671-00 pretensiones por valor \$290.000.000 por fallas médicas.

**Juzgado Primero Administrativo:** Cindy Yaneth Bohórquez Cuellar, Luz Marina Cuellar radicado 730013333002201-40003900 fallas medicas por valor \$128.870.000.

**Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circulo de Ibagué:** Damaris Rincón Ramirez, radicado 7300113333007201 fallas medicas pretensiones por valor \$431.200.000.

**Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circulo de Ibagué:** Jhon Freddy Suarez, radicado 7300113333007512, fallas medicas pretensiones por valor \$965.235.600.

**Juzgado cuarto Administrativo de descongestión:** José Adelmo Marroquín, radicado 7300133330042010000000, pretensiones \$20.683.620, prestaciones sociales.

**Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circulo de Ibagué:** Bellanit Bocanegra, radicado 73001333300620100000000, pretensiones \$34.472.700 prestaciones sociales.

**Juzgado cuarto Administrativo de Ibagué:** María Gladys Triana Rozo, radicado 73001333300620100000000, pretensiones \$20.683.620.

**Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Ibagué:** Martha Elena Correa y Otros, radicado 73001333300920100000000, pretensiones \$364.727.000 Falla Medica.

#### **NOTA 12 OTROS PASIVOS**

Corresponde a la partida recaudos a favor de terceros a 31 de diciembre de 2016 está por valor \$2.936.822 pesos m/cte.

#### **NOTA 13 OPERACIONES DE CREDITO:**

Durante la vigencia 2016 no se realizaron créditos bancarios de la Unidad de Salud de Ibagué., con entidades del sector financiero.

#### NOTA 14: PATRIMONIO

El patrimonio presenta un saldo por valor de \$23,405,541,297.96 pesos m/cte. a diciembre de 2016, presenta un incremento del 0,16%. Las variaciones del patrimonio corresponden a la utilidad del ejercicio, de \$36,369,129.29.

La partida de Resultados del ejercicio 2015 fue reclasificada en capital fiscal en el 2016, correspondiente a una pérdida por un valor de \$706,754,433.05 pesos m/cte., lo que genera una disminución del capital fiscal.

<b>Patrimonio</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2015</b>
Capital Fiscal	14,342,191,735.81	15.048.946.168,86
Resultado del Ejercicio	36,369,129.29	-706.754.433,05
Superávit por Donaciones	530.613.810,56	530.613.810,56
Propiedad planta y equipo	4.684.828.022,30	4.684.828.022,30
Patrimonio institucional incorporado	3.811.538.600	3.811.538.600
<b>Total</b>	<b>23,404,541,297.96</b>	<b>23.369.172.168,67</b>

#### CUENTAS DEL RESULTADO:

#### NOTA 15: INGRESOS

Los ingresos corresponden a los ingresos por ventas de servicios de salud en actividades del POS, detección temprana y demanda inducida del primer nivel de atención, urgencias, atención de partos, actividades de saneamiento, convenio con el departamento ETV. Plan de Intervenciones Colectivas PIC, otros ingresos corresponde a conceptos como arriendo de laboratorio clínico, RX, Clínica Ana Lucia, certificaciones etc. Y los ingresos de Capital como son intereses de las cuentas de ahorro de la entidad, ajuste de ejercicios anteriores, margen de contratación de contratos capitados; el saldo a diciembre de 2016 es de \$21,309,226,732 pesos m/cte. Presenta un incremento del 18,81% con relación a diciembre de 2015 con valor de \$17.935.383.936.

En otros ingresos se registró la partida correspondiente al proyecto de compra de tres ambulancias aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con una cofinanciación del Ministerio de \$300.000.000 pesos m/cte., Alcaldía de Ibagué de \$300.000.000 y la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. \$1.000.000.

	Año 2016	Año 2015
<b>Ingresos</b>		
Ventas de servicios	20.216.147.540	17.390.921.438
Transferencias	153.050.011	121.750.736
Otros Ingresos	940.029.181	421.711.462
<b>TOTAL</b>	<b>21.309.226.732</b>	<b>17.935.383.936</b>

#### NOTA 16 GASTOS Y COSTOS:

Los gastos y costos a diciembre 2016 fueron de \$21,272,857,602,65, pesos m/cte., tienen por objeto atender las necesidades de la institución para el cumplimiento de sus funciones, se registraron gastos de nómina y contratación con terceros para cumplir con contratos régimen Subsidiado, Contrato oferta, Plan de Intervenciones Colectivas y el acondicionamiento que la Ley exige de los Centros y Puestos para el buen funcionamiento de la prestación de la atención del servicio de salud

En la vigencia 2016 se realizó provisión para deudores por valor de \$101,462,089 pesos m/cte. y provisión para contingencias de \$357.905.534 pesos m/cte.

	Año 2016	Año 2015
<b>Egresos</b>		
Costos de venta	17.682.874.251,16	14.908.531.487,41
Gastos de Administración	2.906.708.154,14	3.283.777.936,05
Provisión, agotamiento	482.600.810,28	230.257.704,67
Otros Gastos	200.674.387,07	219.571.241,28
<b>TOTAL</b>	<b>21.272.857.602,65</b>	<b>18.642.138.369,41</b>

La utilidad a diciembre 31 de 2016 es \$36,369,129.29 pesos m/cte. y en el año 2015 presento una pérdida de \$706.754.433,05 pesos m/cte.

## CUENTAS DE ORDEN

### NOTA 17: Cuentas de Orden Deudoras

**Cuentas de Orden Deudoras:** Se presentan hechos o circunstancias de las cuales puede generarse derechos que se registran con propósito de revelación de hechos futuros.

Presenta saldo en derechos contingentes de \$69.361.134,73 corresponde a las demandas que la Unidad de Salud de Ibagué ESE a realizada a la Gobernación del Tolima, Cafesalud y Salucoop y en deudores de Control un saldo de \$3.094.901.095.97

### NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA

**Cuentas de Orden Acreedoras:** Representan posibles obligaciones, se registran como revelación de hechos futuros

Presenta saldo en Responsabilidades Contingentes el saldo de \$3.506.454.173, incluye en este saldo el valor de los terceros que tienen demanda a la Unidad de Salud de Ibagué ESE.



**JULIA PATRICIA RINCON DEL CAMPO**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**  
**T.P. 39186-T**